



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Con fecha de 16 de julio de 2015, por Decreto de Alcaldía y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria de selección para la constitución de bolsas en relación a los monitores de las distintas escuelas deportivas, en los términos en que figuran en las mismas, las cuales pueden ser consultadas íntegramente en el Ayuntamiento.

Desde el momento de la publicación de este anuncio, los aspirantes contarán con un plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes en las dependencias municipales.

Pantoja 17 de julio de 2015.-La Alcaldesa, María de los Ángeles García López.

N.º I.- 6126